

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL OFICINA DE  
CONTROL INTERNO  
INFORME DE SEGUIMIENTO A PLAN DE ACCIÓN  
VIGENCIA 2021  
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA**

<b>1. ENTIDAD:</b> Universidad Pedagógica Nacional		<b>2. DEPENDENCIA POR EVALUAR:</b> Subdirección de Sistemas de Información	
<b>3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:</b> Meta 6. Renovar el 50 por ciento del parque computacional de la Universidad en especial los equipos de cómputo requeridos en las oficinas de las unidades administrativas y académicas			
<b>4.OBJETIVO DEPENDENCIA</b> Implementar, asesorar y gerenciar efectiva, eficiente y eficazmente las TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), para contribuir con el desarrollo de los procesos misionales, administrativos y de gestión de la institución, mediante el manejo seguro, oportuno, disponible, confiable e integral de la información.			
5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6.INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Priorización de necesidades 2. Realización de los estudios de mercado 3. Suscripción del servicio 4. Seguimiento y control de usabilidad	28% del total de equipos en obsolescencia renovados.  (1.335 equipos en obsolescencia/ 380 equipos nuevos)	<b>65%</b>	La Subdirección de sistemas de Información realizó compra con el proveedor Nexcomputer contrato No 808, con registro presupuestal 3963 con el fin de renovar 75 pc del parque computacional por obsolescencia en los equipos de cómputo. También se efectuó compra con el proveedor Uniples S.A contrato No 809 y con registro presupuestal 3964, con renovación de 287 PC del parque para un total de compra de 362 computadores. Es de aclarar que la compra efectuada a Uniples, aun no ha sido entregada a la Universidad.  También adjuntaron como soporte de la ejecución de la acción planteada, estudios de mercado y el listado de 150 computadores asignados, correspondientes a los 75 comprados a Nexcomputer y 75 reponencializados de los pc retirados y reasignados, los cuales se encuentran en funcionamiento en diferentes dependencias.

			<p>Es importante mencionar que el indicador propuesto por la Subdirección debe reformularse, debido a que como encuentra planteado, se presta para interpretaciones erradas, el proceso aclara que del 28% del total de los equipos de obsolescencia; es decir de 1335 equipos, 380 son los equipos propuestos para renovar por medio de compra.</p> <p>Aunque fue una compra representativa no alcanzó al cumplimiento del indicador propuesto, debido a que la compra efectuada de 362 computadores, no ha sido efectiva en su totalidad solo ha sido entregada 20%, es decir 75 PC, y está pendiente por entrega el 80%; es decir 287 PC por parte del proveedor Uniples, el porcentaje de avance en esta meta corresponde al 65% , sobre el 28% (75 comprados, 75 reponencializados para un total de 150 PC de 380 equipos) trazado como objetivo para el año 2.021, lo cual fue verificado por la Oficina de Control Interno.</p>
--	--	--	--

**3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:**

Meta 3. Realizar las actualizaciones o desarrollos requeridos en los actuales sistemas de información de la Universidad como Koha Prime MED Class entre otros.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS	

<p>1. Priorización de necesidades</p> <p>2. Suscripción del servicio</p> <p>3. Seguimiento y control de usabilidad</p>	<p>Un Servicio de transmisión continúa de música y audio por Internet - Emisora UPN</p>	<p>100%</p>	<p>La Subdirección de Sistemas de Información realizó el contrato 802-2020 y se ejecutó en vigencia 2021, con el proveedor E2 Business Solutions SAS, en donde se contrató el servicio de soportes y acceso a la Plataforma Centrova a San Broadcaster Pro y administración de Word Press para la emisora de la universidad.</p> <p>También se adjuntaron por parte de la Subdirección las cotizaciones, estudios de mercado, copia de los contratos Goobi No. 782, MED No. 36 y con PRIME No. 720.</p> <p>Los aplicativos mencionados se encuentran en funcionamiento durante la vigencia 2021 y 2022, y estaban definidos en la meta.</p> <p>Por todo lo anterior se confirma el cumplimiento en un 100% de las acciones planteadas y ejecutadas por la Oficina de Control Interno.</p>
--	---	-------------	---

**3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:**

Meta 4. Sostener el licenciamiento de servicios de seguridad perimetral y de protección de la información institucional.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Priorización de necesidades</p> <p>2. Realización de los estudios de mercado</p> <p>3. Suscripción del servicio Seguimiento y control de usabilidad</p>	<p>Un contrato de servicio de para almacenamiento de Backups en la nube</p>	<p>100%</p>	<p>La Subdirección de Sistemas de Información suministró como evidencia de la ejecución de las acciones planteadas lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Copia del cuadro comparativo se prestación de servicios entre Amazon, NEGSA, Itera Colombia y STS.</li> <li>-Copia de los estudios de mercado.</li> <li>-Copia del contrato 689 de 2021 con Itera Colombia S.A.S, con el objeto de adquirir, instalar y configurar un sistema de Backups en la nube (Software, Espacio, Almacenamiento</li> <li>- El servicio de Backup se</li> </ul>

		<p>encuentra en funcionamiento por medio de un aplicativo instalado por el proveedor en los servidores con el fin de efectuar las copias de seguridad programadas por el grupo de infraestructura a los aplicativos y bases de datos de misión crítica de la Universidad.</p> <p>Por lo anterior se da un cumplimiento del 100% en las acciones planteadas.</p>
--	--	---

**3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:**

Meta 4. Sostener el licenciamiento de servicios de seguridad perimetral y de protección de la información institucional.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Priorización de necesidades</p> <p>2. Realización de los estudios de mercado</p> <p>3. Suscripción del servicio Seguimiento y control de usabilidad</p>	<p>Licenciamiento Microsoft</p> <p>Licenciamiento bases de datos</p> <p>Licenciamiento Firmas Digitales</p> <p>Licenciamiento Adobe</p>	<b>100%</b>	<p>La Subdirección de Sistemas de Información suscribió los siguientes contratos:</p> <p>1. El contrato 806 con ADOBE, en donde se adquieren las licencias educativas por dispositivo y personalizadas del software de Adobe New CCE VIP Educativo Creative Cloud for Enterprise All Apps ALL Licencia Nueva CCE HED Shared Device Education License Lab and Classroom Multiple Platforms Multi Latin American Languages 12 Meses Device Level 4 100+, New CCT VIP Educativo Creative Cloud for teams All Apps ALL Licencia Nueva CCT Education Named License Multiple Platforms Multi Latin American Languages 12 Meses Named Level 4 100+ y VIP 6.0 Education Acrobat Pro DC for teams ALL Team Licensing Subscription New Education Named License Multiple Platforms Multi Latin American Languages 12 Month Named Level 4 100+.</p>

			<p>2. El contrato 805 con el proveedor SOCIEDAD CAMERAL DE CERTIFICACION DIGITAL - CERTICAMARA S A , dentro del marco de implementación y puesta en producción del Nuevo Sistema Académico CLASS, se requiere implementar un componente de firma dentro de su nuevo sistema de gestión académico, el cual le permita a sus clientes firmar digitalmente y estampar cronológicamente documentos electrónicos en formato PDF.</p> <p>3. Orden de Compra 640 suscrita con IAD Software I, en donde se requiere de renovación de un total de 217.100 licencias de los productos MICROSOFT, para ser instalados y utilizados en todos los equipos de cómputo (Estaciones de trabajo y servidores) de la Sede Central y demás Sedes para apoyar las actividades académicas y administrativas propias de la misión institucional</p> <p>3. Contrato 176 con el proveedor ORACLE COLOMBIA LTDA, en donde se adquieren 14 licencias ; 1 de Data base estándar, 1 Internet application, 1 Database enterprice, 1 Oracle Programmer y 10 licencias de Oracle database estándar edittion.</p> <p>4. Contrato 807 con el proveedor KENNERTECH S.A.S para, en donde se efectuó compra de 5 licencias TOAD FOR ORACLE BASE EDITION PER SEAT MAINTENANCE RENEWAL y Software TOAD FOR SQL SERVER PER SEAT</p>
--	--	--	--

			<p>MAINTENANCE RENEWAL PACK., y se efectuó la entrega del certificado de las licencias del software TOAD FOR ORACLE BASE EDITION PER SEAT MAINTENANCE RENEWAL.</p> <p>Es de aclarar que las licencias software contratadas tienen un año de vigencia y se encuentran instaladas y en funcionamiento desde los servidores de la Universidad</p> <p>Esta información fue verificada por la Oficina de Control Interno por lo cual confirma su cumplimiento en un 100%.</p>
--	--	--	--

**3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:**

Meta 3. Realizar las actualizaciones o desarrollos requeridos en los actuales sistemas de información de la Universidad como Koha Prime MED Class entre otros

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Priorización de necesidades</p> <p>2. Realización de los estudios de mercado</p> <p>3. Suscripción del servicio</p> <p>4. Seguimiento y control de usabilidad</p>	<p>Herramientas Tecnológicas Laboratorios de Prácticas</p> <p>Licenciamiento Stream Yard</p> <p>Licenciamiento Educaplay</p> <p>Licenciamiento Kahoot</p> <p>Licenciamiento Quizlet</p> <p>Licenciamiento Atlas Tic</p> <p>Licenciamiento SPSS</p> <p>Licenciamiento SolidWorks</p>	<p><b>80%</b></p>	<p>La Subdirección de Sistemas de Información suscribió la contratación para las siguientes licencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Licenciamiento Atlas TIC, con orden de compra No 735 de 2021</li> <li>- Licenciamiento SPSS con un contrato de compra venta No. 722 de 2021</li> <li>- Licenciamiento Solid Works orden de compra 59 de 2021</li> <li>- Licenciamiento Adobe, contrato 806</li> </ul> <p>Las Licencias de Kahoot Quizlet y Educaplay, no fueron adquiridas debido a que el proceso de compra se debe efectuar con proveedor internacional mediante página de internet, sin embargo, los proveedores indicaron que no aprueban la aplicación de las</p>

		<p>retenciones de Ley, (Artículo 406 y 408 del Estatuto Tributario corresponde al 20%, pagos al exterior, de extranjeros no residentes fiscales), en este sentido no se efectúa la compra por no tener el lleno de requisitos que exige la Universidad.</p> <p>Por lo anterior se confirma que las licencias compradas fueron asignadas a las diferentes áreas académicas, las cuales fueron instaladas y se encuentran en funcionamiento y a servicio de la comunidad universitaria</p> <p>Esta información fue verificada por la Oficina de Control Interno por lo cual corrobora el avance del 80% en la ejecución de las acciones planteadas.</p>
--	--	---

**3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:**

Meta 4. Sostener el licenciamiento de servicios de seguridad perimetral y de protección de la información institucional

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Priorización de necesidades</p> <p>2. Realización de los estudios de mercado</p> <p>3. Suscripción del servicio</p> <p>4. Seguimiento y control de usabilidad.</p>	<p>Un Contrato de Servicio Plataforma de Servidores IBM LENOVO.</p>	<p>80%</p>	<p>La Subdirección de Sistemas de información suministró como evidencias de la ejecución de la acción planteadas copia de suscribió contrato para soporte y mantenimiento y garantías extendidas No 706 con el proveedor Negocios Generales de Sistemas S.A NEGSA, el cual fue firmado en octubre de 2021 y ejecutado en 2022.</p> <p>También fue entregado por parte del proceso el informe de actividades como garantía extendida realizada por el proveedor en donde se evidencia el control de usabilidad planteada en las acciones.</p>

			Lo anterior fue verificado por la Oficina de Control Interno por lo cual corrobora el cumplimiento de la acción en un 100%.
--	--	--	---

### 3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:

Meta 3. Realizar las actualizaciones o desarrollos requeridos en los actuales sistemas de información de la Universidad como Koha Prime MED Class entre otros.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Priorización de necesidades 2. Realización de los estudios de mercado 3. Suscripción del servicio 4. Seguimiento y control de usabilidad	Un Contrato de Servicio actualización Plataforma de Investigación PRIME	100%	La Subdirección de Sistemas de Información suministró como evidencia copia del estudio de mercado y suscribió el contrato No 720 con el proveedor COMPUTEL SISTEM SAS, para la actualización de la plataforma de Investigación PRIME, con el objeto de garantizar el servicio para una plataforma institucional que soporta los procesos investigativos de la Universidad. EL aplicativo se encuentra en funcionamiento en la Subdirección de Gestión de Proyectos – Centro de Investigaciones – CIUP.  La información suministrada por el proceso fue verificada por la Oficina de Control Interno por lo cual confirma su cumplimiento en un 100%.

### 3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:

Meta 6. Renovar el 50 por ciento del parque computacional de la Universidad en especial los equipos de cómputo requeridos en las oficinas de las unidades administrativas y académicas.

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Identificación de equipos por nivel de obsolescencia. 2. Ejecución de cronograma de	Un Plan de Renovación y un cronograma de mantenimiento de equipos de cómputo.	90%	La Subdirección de Sistemas de Información suministró el Plan de renovación computacional, junto con el cronograma de mantenimiento de equipos de Cómputo, suministro un archivo en

mantenimiento FOR006GSI.		Excel en donde se clasificó el estado de obsolescencia. Quedo pendiente la entrega por parte del proceso, la evidencia de la ejecución del plan de trabajo como un informe, por cual baja su porcentaje de cumplimiento. Toda la información anteriormente relacionada fue verificada por la Oficina de Control Interno por lo cual se confirma un avance en la meta de un 90%.
--------------------------	--	---

**3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:**

Meta 2. Gestionar una alternativa o solución a los problemas del Sistema de Información para la Gestión Administrativa y Financiera y nuevos requerimientos como la facturación electrónica

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Garantizar el servicio y soporte de un proveedor tecnológico Autorizado por la DIAN, para la facturación Electrónica Institucional.	Un Contrato servicio Operador Sistema de Facturación Electrónica.	90%	<p>La Subdirección de Sistemas de Información garantizó el soporte y servicio de un operador para el servicio de facturación electrónica en la Universidad, actualmente todas las facturas que se producen en la Universidad son electrónicas, mediante el contrato del operador Dispapeles autorizado por la Dian. Suscribieron los siguientes contratos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 782 Dispapeles S.A.S,</li> <li>- 463 Goobi S.A.S</li> <li>- 818 proyectos Innovasoft Colombia,</li> </ul> <p>Quedo pendiente por parte del proceso suministrar las evidencias que demuestran la ejecución de los contratos La información entregada a la Oficina de Control Interno fue corroborada por lo cual se da un avance del 90%.</p>

**3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:**

Meta 4. Sostener el licenciamiento de servicios de seguridad perimetral y de protección de la información institucional

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Priorización de necesidades. 2. Realización de los estudios de mercado.	8 equipos UPS con soporte por un año	0%	<p>La Subdirección de Sistemas de información informo no haber ejecutado esta acción, porque la ley de garantías no permite realizar modificaciones a los contratos interadministrativos y este contrato se debe realizar con el operador del servicio de Internet que actualmente es una empresa mixta del estado (ETB) ya que deben ser concertadas por el proveedor en los centros de cableados de comunicaciones de la Universidad que maneja o conoce el operador de internet.</p> <p>Por lo anterior desde la Oficina de Control Interno se confirma avance del 0%.</p>

**3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:**

Meta 3. Realizar las actualizaciones o desarrollos requeridos en los actuales sistemas de información de la Universidad como Koha Prime MED Class entre otros

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Recepción de requerimientos. 2. Elaboración y ejecución de cronograma. 3. Reportes de avances.	Un cronograma en ejecución	90%	<p>La Subdirección de Sistemas de Información suministró una matriz del estado de los desarrollos culminados en un 100% de los siguientes aplicativos junto con las URL de los mismos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elecciones UPN;</li> <li>- Certificados, cancelaciones y RNA</li> <li>- Inscripción al servicio de alimentación subsidiada</li> <li>- Hojas de matrícula y pagaré IPN</li> </ul>

			<p>EL proceso adjunto el cronograma de los desarrollos; sin embargo, no suministro la evidencia con los reportes en donde pueda observar las actividades realizadas para validar el avance reportado.</p> <p>Se sugiere revisar y replantear el indicador; debido a que un cronograma en ejecución se debe medir contra una planeación.</p> <p>Dicha información fue verificada por la Oficina de Control Interno y corrobora su avance en un 90%.</p>
--	--	--	--

**3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:**

Meta 1. Formulación o actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI que define la estrategia que integra las tecnologías de información a la misión y los objetivos institucionales

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Realizar la Formulación, Planteamiento y Valoración de Proyectos para la actualización del Plan Estratégico PETIC .	Documento del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y la Comunicación.	70%	<p>La Dependencia informa que el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y la Comunicación se encuentra en versión dos, fue revisado por los profesionales de Infraestructura y en la actualidad se encuentra en revisión técnica para ser presentado en Vicerrectoría Académica.</p> <p>El documento se encuentra en borrador y en ejecución, toda vez que se encuentra planeado hasta la vigencia 2024.</p> <p>La Subdirección suministró una copia del borrador, por lo cual se confirma el avance reportado del 70%.</p>

**3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:**

Meta 5. Sostener y mejorar la conectividad en las distintas instalaciones de la Universidad especialmente el servicio de WIFI

		7. MEDICION DE COMPROMISOS
--	--	----------------------------

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Elaborar el mapa de servicios de conectividad y puntos de red por instalaciones.</p>	<p>Un mapa de conexión y puntos de red por instalaciones.</p>	<p>50%</p>	<p>La Subdirección de Sistemas de Información suministró el estudio de mercado y copia del anexo N° 3 al contrato interadministrativo marco N° 001 de 2016 Suscrito entre la Universidad Pedagógica Nacional y la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P, en donde se plantean las sedes y l servicios a instalar, Sin embargo, quedo pendiente la entrega por parte del proceso del Mapa de servicios de conectividad, junto con el informe de ejecución del mismo; por tanto no fue posible validar la ejecución de la acción, ni verificar el cumplimiento del indicador.</p> <p>La información es suministrada a la Oficina de Control Interno, fue verificada y confirma avance del 50%.</p>

**3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:**

Meta 4. Sostener el licenciamiento de servicios de seguridad perimetral y de protección de la información institucional

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Revisar y depurar los inventarios de Licenciamientos. 2. Elaborar una matriz de mantenimientos.</p>	<p>Un Inventario de licenciamiento actualizado. Una matriz de mantenimiento de la infraestructura institucional en ejecución.</p>	<p>70%</p>	<p>La Subdirección de Sistemas de Información informa que consolidó el Inventario de licencias para dar de baja, registradas en la Universidad, suministro como evidencia de la ejecución de la acción planteadas, un archivo con el Inventario de licenciamiento, las resoluciones 608 y 609 de 2021, en donde se dan de baja 101 licencias, los conceptos técnicos, y los formatos en donde se evidencia la realización de los mantenimientos preventivos de 10 dependencias.</p>

		<p>Sin embargo, quedo pendiente la entrega de la matriz de mantenimiento de la infraestructura institucional y el informe en donde se evidencie la ejecución de los mantenimientos.</p> <p>La información suministrada fue revisada por la Oficina de Control Interno por lo que confirma un avance en la ejecución de las acciones planteadas en un 70%</p>
--	--	--

### 3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:

Meta 8. Identificar e implementar una solución de software para la digitalización de procesos documentados en el mapa de procesos de la Universidad

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
<p>1. Pruebas y presentación de una solución de Software.</p> <p>2. Presentar la solución en Diseño y Operación.</p>	<p>Un aplicativo web desarrollado. Plan de Desarrollos actualizado.</p>	50%	<p>La Subdirección de Sistemas de Información suministró los manuales técnicos y de usuario funcional como evidencia de la ejecución de las acciones, las cuales se encuentran en proceso de instalación en ambiente de pruebas y de producción en servidores de desarrollo de la UPN. El aplicativo aun no ha sido liberado en producción.</p> <p>Sin embargo, la Subdirección no entrego el plan de desarrollo actualizado, ni un informe de la realización de pruebas, por lo anterior no es posible verificar ejecución de las acciones planteadas, adicional que la meta no ha sido ejecutada como implementación del aplicativo.</p> <p>La Información entregada fue verificada por la Oficina de Control Interno por lo que corrobora un avance de un 50%.</p>

**3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:**

Meta 5. Sostener y mejorar la conectividad en las distintas instalaciones de la Universidad especialmente el servicio de WIFI

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
Servicio de wifi disponible para acceso de estudiantes y profesores	Ampliación de servicio y cobertura wifi Vigencia 2022 nuevo servicio conexión externa en las instalaciones Valmaria.	70%	<p>La Subdirección informó que teniendo en cuenta el Acuerdo 020 se realizó la adición y vigencia futura, se realizó OTRO SÍ No 1 al anexo y/o contrato No 457 de 2020 suscrito con ETB, con el fin de garantizar los servicios de wifi y conectividad a internet de febrero a agosto de 2022. Con respecto a la sede de Valmaria, el proceso informó que la ampliación del servicio fue ejecutada, sin embargo en cuanto a infraestructura, la cobertura hasta las cachas no se realizó porque no fue contratado por parte de servicios generales, por falta de postes; es de aclarar que el informe de esta actividad no fue entregada por parte de la subdirección, por lo cual no se pudo verificar su realización.</p> <p>La Dependencia suministro copia de las adiciones y otro si, los cuales fueron verificados por la Oficina de Control Interno por lo que corrobora un avance del 70%.</p>

**3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:**

Meta 4. Sostener el licenciamiento de servicios de seguridad perimetral y de protección de la información institucional

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Priorización de necesidades 2. Realización de los estudios de mercado 3. Suscripción del servicio 4. Seguimiento y control de usabilidad	Un módulo de Seguridad Licenciado por un año  Tres equipos de firewall con licenciamiento de un año	70%	La Oficina de Control Interno recibió por medio de correo electrónico copia de los estudios de mercado, copia del contrato No 784 de 2021, con la empresa SOFTSECURITY con el objeto de “contratar la adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de una nueva infraestructura de seguridad perimetral (clúster de firewalls) y de aplicaciones (firewalls de aplicaciones web) para la Universidad Pedagógica Nacional.  Quedo pendiente la entrega de evidencias por parte de la Subdirección para verificar la ejecución de las acciones de forma completa. Por lo tanto, solo se verifico lo entregado y por lo cual se confirma un avance del 70% de las acciones planteadas.

### 3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:

Meta 5. Sostener y mejorar la conectividad en las distintas instalaciones de la Universidad especialmente el servicio de WIFI

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Priorización de necesidades 2. Realización de los estudios de mercado 3. Suscripción del servicio 4. Seguimiento y control de usabilidad	Un informe de ejecución mensual del servicio contratado.	50%	La Subdirección de Sistemas de Información, remitió los estudios de mercado y copia del contrato 457 de 2020 suscrito para el periodo 01/08/2020 a 31/01/2022, se ha adelantado el soporte administrativo del Contrato.  La dependencia no suministró copia de los informes mensuales de administración, los cuales darían cuenta del servicio prestado por parte de la ETB,

			<p>adicional que no se puede medir el indicador.</p> <p>Quedo pendiente la entrega de evidencias por parte de la Subdirección para verificar la ejecución de las acciones de forma completa. Por lo tanto, solo se verifico lo entregado y por lo cual se confirma un avance del 50% de las acciones planteadas.</p>
--	--	--	--

### 3. META PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL:

Meta 7. Adoptar e incorporar la nueva tecnología IPv6 teniendo en cuenta los lineamientos técnicos que se requieren en el proceso de transición

5. ACCIÓN DE LA DEPENDENCIA	6. INDICADOR DE RESULTADO	7. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		7.1. RESULTADO (%)	7.2. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
1. Priorización de necesidades 2. Cotizaciones 3. Suscripción del servicio 4. Seguimiento y control de usabilidad	Un contrato de servicios de tecnología de la información (ti) de consultoría y de apoyo  Una Membresía renovada	50%	<p>La Subdirección de Sistemas de información suministró como evidencia de la ejecución de las acciones planteadas, copia de la justificación de las necesidades, copia del contrato 396 de 2021 de Juan Carlos Espinosa Cordero, el cual finaliza el 30 de abril de 2022, y la resolución 0902 del 02 de noviembre de 2020 con la cual se renueva la Membresía Lacnic.</p> <p>Quedo pendiente la entrega de los informes que dan cuenta de la ejecución de la acción junto con el control y seguimiento de la usabilidad, por lo anterior la Oficina de Control Interno verificó la información entregada, con lo cual se confirma un avance del 50%.</p>

## **EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA**

Como resultado de la evaluación realizada al proceso de Gestión Sistemas Informáticos en cuanto a la ejecución de las acciones planteadas frente a las realizadas se evidencia un avance del 72.36% del plan de acción en la vigencia 2021.

En donde una (1) meta tiene 0% de avance, cuatro (4) metas están en un 50%; siete (7) metas están entre un rango de 65% y 80%; tres (3) con un 90% y cuatro (4) con un 100% de cumplimiento; para un total de 19 metas evaluadas.

La Subdirección de Sistemas de Información, suministró los soportes requeridos en el seguimiento al plan de acción, de forma incompleta, por lo que fue necesario revisar nuevamente las evidencias y requerir las faltantes; sin embargo, quedaron pendientes por entrega lo cual afectó el porcentaje de avance en las metas propuestas, afectando las verificaciones pertinentes con respecto a la documentación causando demoras al culminar el ejercicio de forma satisfactoria.

### **RECOMENDACIONES**

Se recomienda al proceso crear una bitácora de almacenamiento y consulta, en donde se guarden las evidencias de forma centralizada, y de esta forma la información que maneja el proceso sea de fácil acceso y a su vez de suministro a dependencias para su seguimiento y verificación de la ejecución de las mismas; toda vez que la información requerida para verificación de avance o cumplimiento de metas del plan de acción, no fue suministrada de forma completa por lo cual la evaluación tiene un porcentaje de avance bajo.

Adicional a lo anterior se sugiere efectuar una capacitación, entrega de cargo y de información física o digital que la subdirección maneja, a los funcionarios que llegan nuevos a la dependencia; y de esta forma mejorar el conocimiento y desempeño dentro de la dependencia y así dar continuidad a las acciones necesarias para preservar el cumplimiento normativo y conservar la mejora del proceso contribuyendo a la misión de la Universidad.

En cuanto a los indicadores, se sugiere revisar y replantear el indicador de la *“meta 6. Renovar el 50 por ciento del parque computacional de la Universidad en especial los equipos de cómputo requeridos en las oficinas de las unidades administrativas y académicas”*; toda vez que el indicador planteado *“28% del total de equipos en obsolescencia renovados - (1.335 equipos en obsolescencia/ 380 equipos nuevos)”*, no es claro para evaluar y realizar la medición.

Desde la Oficina de Control Interno se invita a evaluar y replantear el indicador de la meta *“Meta 3. Realizar las actualizaciones o desarrollos requeridos en los actuales sistemas de información de la Universidad como Koha Prime MED Class entre otros”*, debido a que un cronograma en ejecución se debe evaluar con respecto a una planeación previa

Con respecto a las acciones planteadas de los aplicativo desarrollados por ingenieros internos o externos de la Universidad, se recomienda replantear el indicador; toda vez que no solo el

desarrollo es la medición indicada sino la implementación y funcionamiento del mismo la que permite medir la efectividad de la acción.

Es conveniente que la Subdirección continúe con el mecanismo de autocontrol y autogestión, efectuando el monitoreo permanente al plan de acción, lo cual le permite mantener el control de las acciones planteadas.

**FECHA:** 17 de mayo de 2022



**MARTHA LUCÍA DELGADO**

Jefe Oficina de Control Interno (E)

17-06-22

Realizado por: Jenny Vélez – OCI

Revisado por: Maggiber Hernández PI. - OCI